

Cambios en la reglamentación de ADR

Escrito por Joaquin

Jueves, 24 de Enero de 2013 11:07 -

Las modificaciones introducidas en la ADR 2013, en relación al Transporte de Mercancías Peligrosas, entraron en vigor a partir del día 1 de enero de 2013.

Puedes consultar la presentación realizada en el Ministerio, así como un resumen explicativo en el apartado Documentación/Seguridad Industrial